



*Ministerio Público*  
*Poder Judicial de la Provincia de La Pampa*  
*Procuración General*

Santa Rosa, /<sup>o</sup> de marzo de 2012.  
**VISTO:**

La Nota remitida por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Provincial de la Mujer, dependiente del Gobierno de la Provincia de La Pampa, por la que se invita a la Procuración General a designar representantes del Ministerio Público Fiscal para concurrir a la realización del Taller Regional “En el camino hacia la igualdad de derechos” que se realizará en la localidad de Macachín de esta provincia, el día 8 de marzo, y

**CONSIDERANDO:**

Que la realización del referido taller y la conferencia que brindará la Dra. Margarita Bellotti de ATEM sobre la Ley 26485, resultan de interés para esta Procuración General.

Que siendo la capacitación de los funcionarios y personal que integran el Ministerio Público de la Provincia de La Pampa un objetivo constante del mismo a fin de lograr que la actualización de los conocimientos redunde en beneficios para una mejor y más eficiente gestión.

Que por lo expuesto, resulta necesario propiciar la participación activa de los miembros del Ministerio Público en tales eventos.

Por ello, y en uso de las facultades que le confiere el art. 96 inc. 18 de la ley 2574, Orgánica del Poder Judicial,

El Procurador General de la Provincia de La Pampa

**RESUELVE:**

1º) **Disponer** la designación de los Sres. Fiscales, Dr. Juan Bautista Méndez y Máximo O. Paulucci y a la Sra. Defensora en lo Civil Dra. Dorila R. Romero, para participar en el Taller Regional precedentemente mencionado.

2º) Regístrese, notifíquese a la Secretaria Ejecutiva del Consejo Provincial de la Mujer, al Fiscal General Dr. Jorge Marcelo Amado, al Defensor General Dr. Eduardo L. Aguirre, a los Fiscales y Defensora designados y a la Oficina Contable; protocolícese y archívese.

**Resolución P.G. N° 10/12**

MARIO OSCAR BONGIANINO  
PROCURADOR GENERAL